

APROXIMACIONES A LA FILOSOFIA EN PANAMA

MARIO MAGALLON ANAYA*

I

El título de este trabajo es demasiado ambicioso. Sobre todo porque es una tarea difícil de analizar a distancia y, de manera especial, cuando la información no es lo suficientemente fluida entre nuestras naciones. A pesar de los grandes avances telemáticos y de comunicación de hoy, las relaciones comunicativas con Panamá prácticamente no existen.

Intentar indagar sobre temas filosóficos y de la enseñanza de la filosofía como disciplina en nuestra América y en Panamá en lo particular, nos remite a la época colonial. Fray Alonso de la Veracruz es el primer profesor europeo de filosofía en Nueva España y América en la recién fundada Universidad Real y Pontificia (1553). En esto coinciden en señalarlo Antonio Gómez Robledo¹ y Mauricio Beuchot². Panamá por su ubicación geográfica y la función de tránsito que le asignó la Corona Española, desde la década del treinta del siglo XVI hasta principios del XVIII, constituyó el paso obligado del comercio «indiano» entre el Pacífico, desde el puerto de Panamá, al Atlántico de Portobelo. Por allí circularon los grandes aluviones de oro y plata del Perú y Alto Perú con destino a Sevilla, lo mismo que las mercancías provenientes de la metrópoli que eran dirigidas al Pacífico Sudamericano. Por

estas mismas razones se comprende que ni las disquisiciones teológicas, ni las disputas escolásticas hacen su aparición en este territorio. Mientras que en el resto del mundo hispánico en los Siglos XVI y XVII, prende la enseñanza de la filosofía escolástica, en el Istmo panameño no. De esta manera se puede decir que en esta región americana la escolástica y el trascendentismo no encontraron un caldo de cultivo favorable. La poca importancia de la explotación minera y la desaparición de las encomiendas tempranamente no hicieron urgente el control social de la población indígena. Este conjunto de circunstancias hace que las preocupaciones se vuelquen hacia el estudio geográfico e histórico como necesidad pragmática por su ubicación de tránsito de las relaciones comerciales que allí se ejercían. Empero, cabe señalar que este fenómeno no es una consecuencia de la modernidad ni de la transición al capitalismo de la zona, sino más bien de la configuración de especificidades económicas, sociales y culturales que progresivamente va definiendo ciertas particularidades, de lo que Ricaurte Soler da en llamar la *nación*³.

De esta manera puede afirmarse que en Panamá no prosperaron formas económicas y sociales acentuadamente feudales como en el resto de América. Por lo tanto, las obras de Francisco Suárez o las *Summas* de Santo Tomás y los *Flos Sanctorum* interesan, más que por su contenido teológico-religioso, por ser mercancías exportables a los centros cultos de Sudamérica.

* *Magister en Filosofía, Profesor Investigador del Centro Coordinador y Difusor de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas, Universidad de Nariño.*

- 3 Cfr. Ricaurte Soler. «Formas ideológicas de la nación panameña». *Tareas*. Nos. 11-12. Septiembre-octubre, 1963, Panamá pp. 13-15. Véase del mismo autor «Realidad o artificialidad histórica de la nación panameña». *Lotería*, No. 181. Diciembre de 1970, Panamá pp. 38-50.
- 4 Cfr. Olga Victoria Quiroz-Martínez. *La introducción de la filosofía moderna en España. El eclecticismo español de los siglos XVII y XVIII*. México, El Colegio de México, 1949. p. 128.
- 5 Ricaurte Soler. «Tradición, reflexión y enseñanza de la filosofía en Panamá», en W. Betancourt, R. Guillard et. al. *La enseñanza, la reflexión y la investigación filosófica en América Latina y el Caribe*. España, Técno UNESCO, 1990, pp. 187-188.
- 6 *Ibid.* p. 189.
- 7 Cfr. Ricaurte Soler. «Justo Arosemena y el positivismo autóctono hispanoamericano». Panamá, *Revista Lotería*, No. 3, 1958 pp. 3 ss.
- 8 Cfr. Rodrigo Miró. «Justo Arosemena, Intérprete y vocero de la Nacionalidad». Panamá. *Revista Lotería*. No. 3. *Ed. cit.*
- 9 Ricaurte Soler. «Tradición, reflexión y enseñanza...». *Ed. cit.* pp. 192-193.
- 10 Cfr. *Ibid.* p. 194
- 11 *Ibid.* p. 195
- 12 Cfr. *Ibid.* p. 195.
- 13 Si se desea ampliar más esta información es recomendable estudiar los trabajos de esa época referidos a estos temas.
- 14 Ricaurte Soler. «Tradición, reflexión...» *Ed. cit.* p. 196.
- 15 Cfr. Diego Domínguez Caballero. *Examen crítico de la Enseñanza Superior de la Filosofía en América*. Washington, D.C. Unión Panamericana, OEA, 1969.
- 6 Op. cit. p. 197. (Subrayado mío).
- 17 *Ibid.* p. 197.
- 18 Cfr. *Ibid.* pp. 197-198.
- 19 *Ibid.* p. 198
- 20 *Ibid.* p. 198.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Domínguez Caballero, Diego. **Examen crítico de la enseñanza superior en América**. Washington, D.C. Unión Panamericana, OEA, 1969.
- Gómez Robledo, Antonio. **El magisterio filosófico y jurídico de Alonso de la Veracruz**. México, Porrúa, «Sepan Cuántos» No. 461, México, 1984.
- Miró, Rodrigo. «Justo Arosemena, intérprete y vocero de la nacionalidad». *Lotería* No. 3, 1958, Panamá.
- Quiroz-Martínez, Olga Victoria. **La introducción de la filosofía moderna en España. El eclecticismo español de los siglos XVII y XVIII**. México, El Colegio de México, 1949.
- Soler, Ricaurte. «Formas ideológicas de la nación panameña». *Tareas* Nos. 11-12. Septiembre-octubre, 1963, Panamá.
- _____ . «Realidad o artificialidad histórica de la nación panameña». *Lotería* No. 181, diciembre de 1970, Panamá.
- _____ . «Tradición, reflexión y enseñanza de la filosofía en Panamá». Betancourt, W. Guillard, R. et. al. **La enseñanza, la reflexión y la investigación filosófica en América Latina y el Caribe**. España, Técno-UNESCO, 1990.
- _____ . «Justo Arosemena y el positivismo autóctono hispanoamericano». *Lotería* No 3, 1958, Panamá.
- Vera Cruz, Fray Alonso de la. **Libro de los elencos sofisticos**. (Introducción y notas de Mauricio Beuchot). México, UNAM, 1989.